

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

El Tercer Teniente Alcalde por delegación de la Alcaldía-Presidentencia en el día de la fecha aprobó la siguiente Resolución:

"Visto el expediente administrativo del Concurso Oposición Restringido para la provisión en propiedad de CUATRO PLAZAS DE TECNICO AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO, vacante/s en la plantilla de Funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de Agosto de 2009, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 176, de fecha 14 de Septiembre de 2009 y en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 179, de 17 de Septiembre de 2009, procede como trámite siguiente aprobar la siguiente:

RESOLUCION.- 1º.- Aprobar provisionalmente la relación de admitidos y excluidos de dicho Concurso Oposición Restringido como se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento (C/ Iscar Peyra 24-26), y en la que figuran como:

E X C L U I D O S

NINGUNO

2º.- Determinar la composición concreta del Tribunal que ha de intervenir en el proceso selectivo el cual quedará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Eliseo Guerra Ares, como titular y D. Jose Mª. Pastor García, como suplente.

VOCALES: A propuesta de la Junta de Castilla y León: D. Raul Lorenzo Marcos, como titular y Dª. Mª. Carmen Familiar García, como suplente; como funcionarios propuestos por la Alcaldía Presidencia: D. Juan Antonio de la Cruz Vallejo, como titular y Dª. Teresa Martín Martín, como suplente; D. Florentino Martín Curto, como titular y D. Francisco Sánchez Blanco, como suplente; D. Francisco Muñoz Hernández, como titular y Dª. Elena Sierra García, como suplente.

SECRETARIO: D. José María Salinero Rodríguez, como titular y D. Julio Vacas Egido, como suplente.

A propuesta de la Junta de Personal: D. Juan Luis Martínez Pérez, como titular y Dª. Carmen Méndez Florez, como suplente

3º.- Conceder a los interesados la posibilidad de formular reclamaciones contra esta Resolución en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, declarando aprobada definitivamente la relación a la que se alude en el punto número uno si no se produjeran reclamaciones contra la misma.

4º.- Fijar como fecha de iniciación de las pruebas selectivas previstas en las bases de la convocatoria, el día 31 de Octubre de 2011, en la Sala de Reuniones del edificio Administrativo del Ayuntamiento de Salamanca (C/ Iscar Peyra 24-26, 3ª Planta), a las 17:30 horas, siempre que no haya reclamaciones contra las listas de admitidos y excluidos y composición del Tribunal.

Esta Resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para conocimiento de los interesados".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 19 de julio de 2011.

EL TERCER TTE. ALCALDE, Fdo. Fernando Rodríguez Alonso.

* * *

Aldearodrigo

ANUNCIO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, se hace público que por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2011 se ha procedido a realizar las siguientes Delegaciones para los asuntos y sobre los Srs. Concejales que a continuación se relaciona:

- HACIENDA Y RECAUDACIÓN: D. Claudio Recio Romero.

- CULTURA Y EDUCACIÓN: D. Germán Del Arco García y D. Claudio Recio Romero.

- JUVENTUD Y FESTEJOS: D. Germán Del Arco García y D. Claudio Recio Romero.

- MAYORES: D. Silvestre Sánchez Sierra.

Las delegaciones efectuadas lo son con carácter Especial, comprendiendo la dirección interna y la gestión de las materias y servicios que se señalan pero sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Estas delegaciones surtirán efectos desde el día siguiente de la firma del Decreto por el Sr. Alcalde, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aldearodrigo (Salamanca), a 21 de junio de 2011.

El Alcalde-Presidente, D. Celedonio Espinosa del Arco.

* * *

Santa Marta de Tormes

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75.7 de la Ley de Bases de Régimen Local y 19.5 del Reglamento Orgánico Municipal se hacen públicas las declaraciones de inicio de mandato formuladas por los miembros de esta Corporación según el modelo aprobado por el Pleno Municipal en Sesión celebrada el día 8 de abril de 2010:

- GRUPO MUNICIPAL MIXTO

D. MIGUEL ÁNGEL MORENO VALLE

PATRIMONIO INMOBILIARIO

CONCEPTO	VALOR
Chalet (50%)	98.186,30.-
Vivienda (25%)	47.392,36.-
Plaza de Garaje	3.843,73.-

PATRIMONIO MOBILIARIO

CONCEPTO	VALOR
Según Declaración	3.808.- Acciones
Seguros y Planes de Pensiones	75.000.- € + 5.856,73.- €

VEHÍCULOS

Número de Vehículos, 3

DEUDAS

DESTINO/CONCEPTO	IMPORTE
Hipoteca	49.506,74.-
Préstamo Personal	5.247,20.-

- GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA

Dª Mª ASUNCIÓN BARANDIARÁN MÚGICA

PATRIMONIO INMOBILIARIO

CONCEPTO	VALOR
Vivienda Unifamiliar en Santa Marta de Tormes	89.952,86.-
Piso y Plaza de Garaje en Santa Marta	76.855,06.-
Cuota indivisa (25%) vivienda heredada en Lazkao	15.376,34.-*
Cuota indivisa (16,55%) terreno y huerta casa heredada en Lazkao	2.482,34.-*

PATRIMONIO MOBILIARIO

CONCEPTO	VALOR
Según Declaración	23.949,28.-
Seguros y Planes de Pensiones	22.059,02.-*



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Área de Régimen Interior
Departamento de Recursos Humanos

**TECNICO AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO (Promoción
Interna)**

LISTA DE ADMITIDOS	
D.N.I.	Nombre y Apellidos
07849334	ALONSO GARCIA,JUAN CARLOS
07813469	CRUZ HERNANDEZ,FRANCISCO
07816866	FERNANDEZ CALZADA,MARIA LUISA
07829097	GARCIA FUENTES,INMACULADA
07983582	GIL GONZALO,SONIA
07831536	GOMEZ FLORES,JESUS
07828079	HERNANDEZ HUIDOBRO,EULALIO JOSE
52412375	LASO PINEDA,ESTHER
07431783	MORO ELENO,RAFAEL

Total: 9 opositores.

LISTA DE EXCLUIDOS
NINGUNO

Total: 0 opositores.

Salamanca, 19 JUL. 2011

EL TERCER TTE. ALCALDE



Fdo. Fernando Rodríguez Alonso



DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que por Resoluciones de la Alcaldía Presidencia de fecha 19 de julio de 2011 y de 18 de Agosto de 2011, se aprobó la composición del Tribunal que ha de intervenir en los procesos selectivos de CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO y de SEIS PLAZAS DE TECNICO AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO.

En dichas resoluciones existe un error material en el primer apellido del vocal propuesto por la Alcaldía Presidencia D. Florentino Martín Curto, siendo el nombre correcto **D. Florentino Nieto Curto**.

Salamanca, 06 de septiembre de 2011

EL DIRECTOR DE AREA
DE REGIMEN INTERIOR

Fdo. Juan Antonio de la Cruz Vallejo

